



Comunicado del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

11.05.11. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio no tiene en estudio propuesta alguna que suponga una subida del actual impuesto de matriculación de los automóviles en el marco de la futura ley de Eficiencia Energética.

La futura ley de Eficiencia Energética persigue, en cualquier caso, fomentar la fabricación de automóviles con bajas emisiones de CO₂; en consecuencia, pretende aumentar la gama y el número de vehículos a disposición de los consumidores que estén exentos del pago del impuesto de matriculación.

Esta iniciativa legislativa se encuentra en estos momentos en fase de análisis por parte de varias instancias gubernamentales.

El sector ha manifestado su apoyo a esta iniciativa.